



EXP.UNC.: 0000940/2018

Córdoba, 15 MAR 2018

Visto:

La renuncia definitiva presentada por la agente **SILVIA VALE** (Legajo N° 32818) en dictado de siete (7) horas cátedra, para acogerse a los beneficios de la jubilación, que se tramita ante la autoridad universitaria según expediente de referencia, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Las disposiciones de la Ordenanza 2/12 y 5/95 del H.C.S. y las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Designar con carácter de interinos, en el dictado de las horas cátedra de nivel pregrado que se detallan, Cód. 228, desde el 19/03/2018 hasta el 30/04/2018 a:

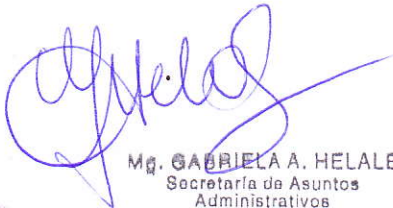
MARÍA E. FRANCO CARDONE, Leg. 47751 en cuatro (4) hs. de Historia de los Estilos I.

SANTIAGO TEOBALDI, Leg. 50719 en tres (3) hs. de Historia de los Estilos II.


Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3º.- Los agentes antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.


Mg. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC




Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

068 - 18